



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **2589**

BUENOS AIRES, **15 MAR 2017.**

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-5870-16-1 y sus agregados Nº 1-47-3110-5880-16-4, 1-47-3110-5882-16-1, 1-47-3110-5890-16-9 y 1-47-3110-5896-16-0 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico que se detallan en el Anexo, cuyo titular actual es la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

[Handwritten signature]



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

2589

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente disposición, a favor de la firma WM ARGENTINA S.A..

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico mencionados en el Anexo, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-5870-16-1 y sus agregados N° 1-47-3110-5880-16-4, 1-47-3110-5882-16-1, 1-47-3110-5890-16-9 y 1-47-3110-5896-16-0.

DISPOSICION N°:

2589

DR. ROBERTO LEVE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO

Nº de Certificado	NOMBRE DESCRIPTIVO
2240	VITROS CHEMISTRY K+ SLIDES / PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE POTASIO EN SUERO, PLASMA U ORINA.
2706	VITROS CHEMISTRY PRODUCTS GLU SLIDES / PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SUERO, PLASMA , ORINA Y FLUIDO CEREBRO-ESPINAL.
2461	EKTACHEM 250 IRG REFERENCE FLUID / FLUIDO DE REFERENCIA PARA ENSAYOS POTENCIOMETRICOS DE ELECTROLITOS CON LOS SLIDES VITROS EN LOS ANALIZADORES DE LA SERIE VITROS 250.
2519	PLACAS VITROS CHEMISTRY LAC / METODO COLORIMETRICO UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE LACTATO (LAC) EN PLASMA, SOLAMENTE EN LOS ANALIZADORES DE LA SERIE VITROS 250, 500, 700 Y 950.
2976	VITROS CHEMISTRY PRODUCTS CRP PERFORMANCE VERIFIER I / ESTÁ DISEÑADO PARA ESTABLECER LA DESVIACIÓN (MEDIA) É IMPRECISIÓN (DESVIACIÓN ESTANDAR) EN LOS ENSAYOS DE CRP (PROTEÍNA C-REACTIVA) EN LOS SISTEMAS DE QUÍMICA VITROS. PARA USO DIAGNÓSTICO IN VITRO.

Expediente Nº 1-47-3110-5870-16-1 y sus agregados Nº 1-47-3110-5880-16-4, 1-47-3110-5882-16-1, 1-47-3110-5890-16-9 y 1-47-3110-5896-16-0.

DISPOSICION Nº:

2589

DR. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
ANMAT